

CUBANET

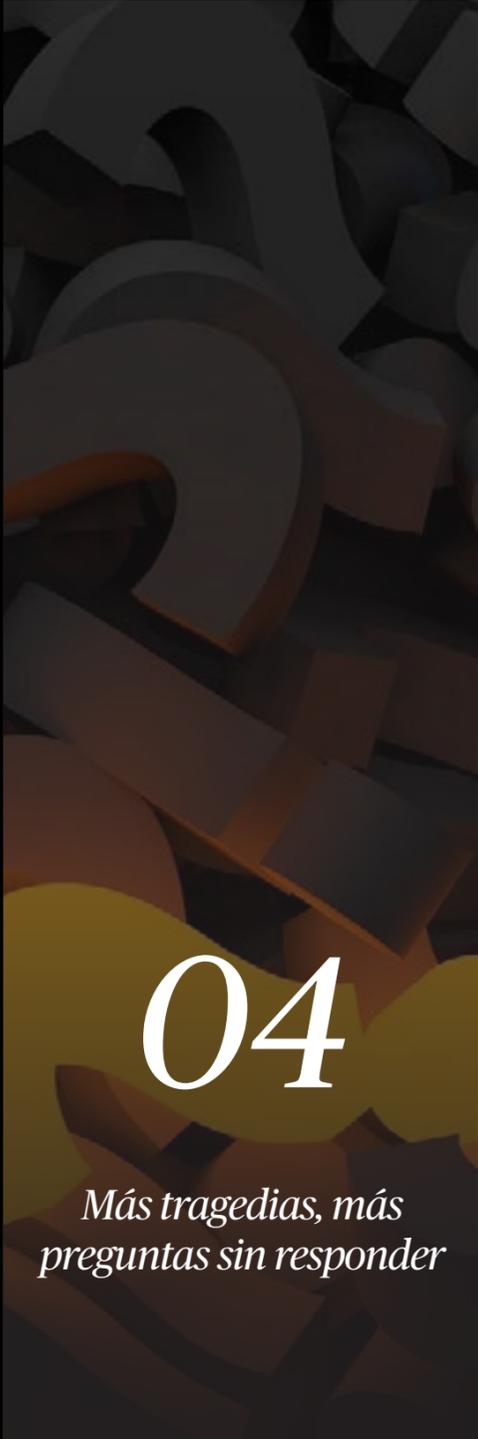
11

agosto
2022



Selección quincenal de artículos
y noticias publicados en nuestro sitio digital
www.cubanet.org

ÍNDICE



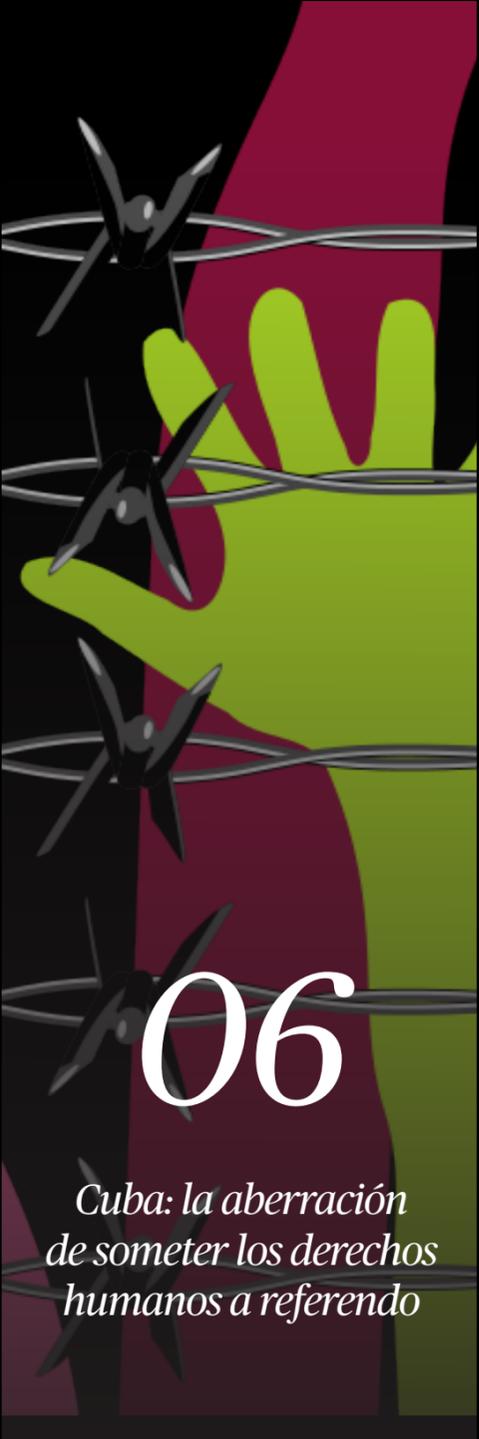
04

*Más tragedias, más
preguntas sin responder*



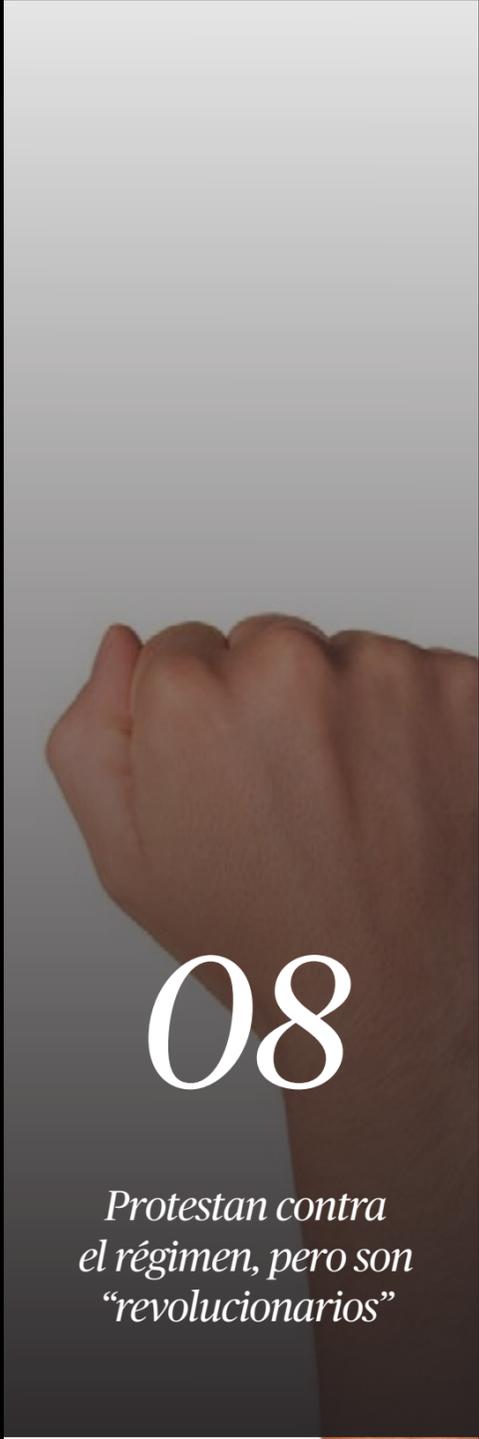
05

*No es una maldición,
es la continuidad*



06

*Cuba: la aberración
de someter los derechos
humanos a referendo*



08

*Protestan contra
el régimen, pero son
“revolucionarios”*

ÍNDICE



09

*¿Qué diría Kafka
de nuestras
universidades?*



10

*Apagones, el eterno
calvario de los cubanos*



12

*Por qué exponemos a
los represores en Cuba*



13

*Interceptar balseiros,
negocio redondo para
los guardafronteras
cubanos*

Más tragedias, más preguntas sin responder

Entre una catástrofe y otra, continuarán las pequeñas pero constantes fatalidades de nuestra dura realidad, bajo una dictadura que prioriza la perpetuación en el poder antes que el bienestar de los ciudadanos, y que nunca se ruboriza al decirlo.

LA HABANA, Cuba.- Solo tres meses después de los sucesos del Hotel Saratoga regresa la tragedia bajo la forma de grandes incendios, explosiones, muertes. Y entre una catástrofe y otra, las pequeñas y constantes adversidades que han convertido nuestras vidas en un infierno de hambre, apogones, represión, bajos salarios y medidas económicas dirigidas no a mejorar nuestras condiciones de vida sino a vaciar los bolsillos del ciudadano.

Indudablemente estamos en medio de un sálvese el que pueda, santificado por las burdas contradicciones de un Ministro de Economía que, primero –apenas en mayo de este año– prometió una cosa –específicamente no tener en cuenta los precios del mercado informal en el canje y recanje de divisas–, para después terminar descubriéndose más bandido que el más abusivo de los revendedores de la calle.

Al parecer, los deseos de quienes se sintieron decepcionados por el Gil se cumplieron y... el rayo invocado con furia los partió pero allí donde más daño les ha causado. Y así ha venido sucediendo en los últimos años. Tras cada medida abusiva “implementada” contra el pueblo ha llegado una fatalidad peor.

Desde la caída del avión en mayo de 2018 hasta lo que está sucediendo en la bahía de Matanzas no han parado las desgracias y, a juzgar por los abandonos que van saliendo a la luz, por la evidente mediocridad del grupito de oportunistas y corruptos que se ha apoderado del país, los infortunios continuarán probablemente hasta reducir la isla a cenizas.

Sin embargo, quizás jamás sabremos a

ciencia cierta lo que está ocurriendo y lo que ha ocurrido tras bambalinas allá en los cielos o aquí en la tierra. Cuánto de humano o cuánto de divino pudiera haber en nuestras vicisitudes. La desinformación nos acosa. Demasiadas coincidencias y excesivo secretismo. Demasiados rayos cayendo donde más vulnerable es la bestia.

Apenas el 24 de mayo último una descarga eléctrica en la termoeléctrica Antonio Guiteras causó su salida abrupta del sistema y ahora otra tormenta no solo amenaza con dejarla sin reservas de petróleo en menos de 48 horas sino con una capacidad bien reducida de recepción, almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

Sabemos que la naturaleza es sabia pero cualquiera diría que, en este caso se mostró más inteligente y precisa que en otras ocasiones, exactamente ahora cuando los militares, en estricto secreto, no terminan de ponerse de acuerdo en repartirse el patrimonio de un ex-yerno, repentina, milagrosa y oportunamente sacado del juego; y valdría señalar que no se ponen de acuerdo, además, en lo más importante, es decir, en cuál de los dos posibles finales elegir: la rendición (con garantías, por supuesto) o la muerte (no teniendo a dónde huir).

Si no fuera real esto de dos rayos jodiéndonos la vida de manera tan precisa casi en el mismo lugar, yo diría que lo que está sucediendo hoy es la trama de una película de terror, aunque de muy bajo presupuesto.

Más allá de lo que repitan los medios oficiales y hasta los no oficiales, nos tendremos que conformar con las “versiones” del Buró Político sobre lo ocurrido, aunque a la luz estas “casualidades” y “accidentes normales” se noten rebosantes de misterios. Tal vez dormiremos (y dormirán ellos) mucho más tranquilos así, pero maúllan demasiado alto estos gatos encerrados.

Retornando a mayo de 2018 –cuando pudiéramos fijar ese primer pico de acontecimientos “raros” que han distinguido el mandato de Díaz-Canel– debemos tener en cuenta que, a pesar de un informe oficial que han querido mostrar públicamente como conclusivo, faltan muchísimas preguntas por responder sobre esa aeronave siniestrada de Global Air, registrada en México pero fundada y dirigida por cubanos.

Hasta el momento ningún funcionario del régimen ha sido señalado y sancionado

como responsable directo de un contrato con Cubana de Aviación que a todas luces fue fraudulento, puesto que ignoraba los diversos dictámenes técnicos que recomendaban vetar cualquier acuerdo comercial.

Si bien con este acontecimiento de mayo de 2018 no comenzó nuestra historia de silencios y silenciados (que en realidad se inició en enero de 1959), al menos debemos reconocer que se hizo evidente, de manera muy chapucera, cuán turbia es esta “continuidad”.

Tan turbia como que hace más de tres meses estamos a la espera de los resultados del peritaje que nos cuente qué pasó en el Hotel Saratoga. Un peritaje que sin dudas fue concluido, en tanto ya es vieja la orden de comenzar la reconstrucción del edificio, una labor sospechosamente apresurada que, además de borrar el elemento “feo”, la nota discordante, en el “circuito de lujo” del turismo cubano, desaparecerá cualquier evidencia de lo realmente ocurrido allí.

¿Por qué han tardado tanto en hacer públicos los resultados? ¿Dónde está ese cocinero o trabajador de la cocina, testigo clave de lo ocurrido, que detectó el escape de gas y lanzó la alerta? ¿Por qué no se habló más de él? ¿Cómo, desde los primeros minutos, sin los resultados del peritaje, los medios de propaganda oficialista se apresuraron a insistir en que se trataba de un accidente?

Con tales precedentes, ya podemos imaginar cuánto y qué nos dirán sobre estos nuevos fuegos y estas nuevas muertes innecesarias. Ni siquiera nos responderán la pregunta sobre por qué tardaron tanto, mas de doce horas, en disponer de helicópteros de las Fuerzas Armadas para las labores de enfriamiento de los depósitos. O por qué la base de supertanqueros más importante del país no contaba con medios efectivos contra incendios y protocolos de contención y extinción propios, a pesar de que solo unos días antes ocurrió el impacto de un rayo en las cercanías y apenas unos meses atrás había ocurrido lo del Hotel Saratoga, un evento que también ha dejado al descubierto problemas de todo tipo, sobre todo los de seguridad.

Muchos dirán que dramas como los vividos por estos días ocurren en todo el planeta, intentando colocar al régimen cu-

bano en la misma dimensión que al resto de los gobiernos en el mundo, pero resulta que se trata de una homologación imposible, en tanto el discurso y las actitudes de arrogancia, de alarde y autosuficiencia de los dictadores comunistas han pretendido históricamente una superioridad incuestionable, aunque para cultivar esa fantasía en las mentes de las personas acudan a la mentira, a la manipulación mediática, al encierro y blindaje de la sociedad, al castigo contra el que duda, cuestiona, emplaza, contradice y revela públicamente la verdad.

Fuese accidente, casualidad o lo que haya sido esta vez, y las otras, nuevamente, en menos de un año, han vuelto a hacer evidente que nada funciona, que las cosas andan “manga por hombro”, que la inseguridad nos rodea, que hay un evidente retardo en la toma de decisiones en casos de emergencia, que no son capaces de responder con efectividad ante un siniestro como el de estos días en los depósitos de combustible de Matanzas y que lo único que parecen tener bajo control –porque es quizás lo único que les obsesiona– es un sistema represivo que, evidentemente, consume la mayor parte de los recursos con que cuenta el Estado.

Dirá la mayoría, esa que ya no sabe cómo sobrevivir a tanta adversidad, que al parecer las desgracias nos persiguen ya como una suerte de “castigo nacional” por lo que hicimos mal o lo que no estamos haciendo bien, ya como señal evidente de algo que ha comenzado a morir, y su agonía se prolonga en sucesivos desastres, cada uno más aterrador que el anterior.

Dicen que esta vez fue una descarga eléctrica la que inició los fuegos en la base de supertanqueros de Matanzas, pero igual la magnitud del desastre nos lleva a hacernos otra vez las preguntas sobre cuán seguros vivimos en este país donde todas son noticias malas, o donde una “noticia buena” es un arma de doble filo.

Entre una catástrofe y otra, continuarán las pequeñas pero constantes fatalidades de nuestra dura realidad, bajo una dictadura que prioriza la perpetuación en el poder antes que el bienestar de los ciudadanos, y que nunca se ruboriza al decirlo.

ERNESTO PÉREZ CHANG

No es una maldición, es la continuidad

La evidencia más clara de cuáles son las prioridades de este gobierno está en la imagen donde se ve a una enfermera con un trozo de cartón, abanicando la espalda quemada de uno de los bomberos



LA HABANA, Cuba. – La catástrofe ocurrida en los depósitos de combustible en la bahía de Matanzas se suma a una larga lista de infortunios acaecidos en muy poco tiempo, que ha terminado por avivar la superstición de los cubanos. Algunos aseguran que el país está maldito; otros, que Díaz-Canel está “salao”, y no faltan los aleluyos que convidan al arrepentimiento porque el reino de Dios está cerca, aviso reglamentario en época de desgracias.

El propio Díaz-Canel admitió que “estamos salaos” porque no hay manera de resolver la crisis económica sin aliviar al menos la crisis de abastecimiento de combustible; combustible que ahora mismo se derrama, quema y emite peligrosos gases hacia la atmósfera de una Isla que ya no puede ser más sombría.

Han ocurrido tantos “lamentables accidentes” en fechas cercanas (todos bajo investigación), que lo sucedido en Matanzas no debe tener otra causa más que la negligencia e incapacidad de un gobierno al que solo le interesa estirar la melcocha hasta donde pueda, con el único propósito de seguir captando dólares para luego desaparecerlos sin haber mejorado ni una sola de las precarias infraestructuras que posee el país.

No hace falta calcular las probabilidades reales de que en tres meses dos rayos impacten en la zona industrial de Matanzas; ni cuestionarse la calidad y el mantenimiento de los pararrayos que debían proteger cada uno de los depósitos. La evidencia más clara de cuáles son las prioridades de este gobierno está en la imagen donde se ve a una enfermera con un trozo de cartón, abanicando la espalda quemada de uno de los bomberos.

Esa fotografía rompe el alma; especialmente porque todos los recursos que deberían ser destinados a los hospitales de este país se hallan en función de la comodidad de un puñado de barrigones insensibles, codiciosos y desalmados, que medran bien lejos de las llamas.

Basta imaginar cuánto puede doler una

quemadura de segundo o tercer grado, y cuán desesperante debe ser no poder contar con el alivio de una habitación climatizada en pleno agosto, para que nadie hable nunca más del “esfuerzo” que hace el Estado para asegurar nada. Hay 17 bomberos desaparecidos y una instantánea que explica justamente por qué. Ahí se los ve, casi metidos en el fuego con las mangueras de rutina, útiles como mucho para apagar un incendio casero.

Estaban así de cerca porque el gobierno revolucionario no garantizó los equipos ni la tecnología necesarios para hacer frente a esta clase de siniestros; así como tampoco hubo preocupación por darle mantenimiento a los pararrayos y conectarlos a tierra correctamente, según aseguraron dos fuentes entrevistadas por Diario de Cuba. El régimen cubano es tan miserable materialmente que se ha visto obligado a solicitar ayuda internacional. Y es tan miserable moralmente que solo ha aceptado la de países “amigos”, porque son los que están dispuestos a no decirle al mundo lo que con sus propios ojos van a comprobar en el lugar de los hechos.

Si la causa del incendio fue negligencia o error humano, no escapará al ojo de un bombero experto; pero mientras sea mexicano o venezolano todo queda en casa. De Estados Unidos solo se ha aceptado “asesoría técnica”; nada de ayuda presencial. Temen que la historia del rayo se convierta en algo más que una fatalidad aislada; que se sepa que, por destinar miles de millones a propaganda, represión interna e injerencia internacional, no se han ocupado de proteger las vidas de los cubanos.

Hace tres meses ocurrió la explosión del hotel Saratoga y ahora sucede esto, en medio de una epidemia de dengue hemorrágico, con los casos de COVID-19 en aumento y una crisis general que hace mucho se le fue de las manos a Díaz-Canel y su gabinete de triglicéridos. Pareciera que la desgracia no nos da tregua; pero esto no tiene nada que ver con “salaciones”, aunque todo el mundo diga que Díaz-Canel está osogbo.

La verdad se aprecia en las imágenes de Matanzas, sus valerosos hijos, su deteriorada infraestructura de salud y los miles de evacuados que han tenido que abandonar sus casas en el peor escenario socioeconómico desde 1959. De ellos se ocupará el mismo gobierno que tiene a los bomberos en harapos y sin recursos, mientras las tropas antimotines presumen uniformes y artefactos modernos para reprimir.

Los matanceros volverán a escuchar el teque de la miseria coyuntural y el sacrificio necesario, pero esta vez en boca de la mujer que hace algunos años, en plena Cumbre de las Américas y sin escatimar chusmería, le gritó a un reportero que “los cubanos somos ricos”. Susely Morfa es hoy la Primera Secretaria del Partido Comunista en Matanzas, y muchos quisieran preguntarle dónde está la riqueza de un país cuyas enfermeras tienen que abanicar las quemaduras de ciudadanos que arriesgaron su pellejo para proteger a sus compatriotas, y los bienes de un Estado que ha permitido que los hospitales del pueblo se conviertan literalmente en pocilgas, por falta de inversiones.

No es una maldición lo que gravita sobre Cuba. Es la continuidad; la maldad evidente de un gobierno al que no se le puede señalar ni una sola virtud. Cada cosa que no funciona en esta desdichada Isla, cada víctima de los tantos accidentes ocurridos en los últimos años, es culpa de ellos. La tripulación y los pasajeros del avión que se estrelló en 2018, las niñas aplastadas por un balcón en la Habana Vieja, los miles de fallecidos por COVID-19, los 46 muertos del Saratoga y las vidas consumidas por el fuego en la zona industrial de Matanzas, es culpa de ellos.

Es imposible robarse un país, saquearlo y hambrearlo por más de seis décadas, y luego cargarle la responsabilidad al pueblo, o a la naturaleza.

JAVIER PRADA

Cuba: la aberración de someter los derechos humanos a referendo

Si bien Cuba no es el primer país que somete a votación popular (lo hará el domingo 25 de septiembre) el matrimonio igualitario, sí es el primero que lo realiza injustificadamente

CIUDAD DE MÉXICO.- Con la intención de actualizar el Código de las Familias, el gobierno de Cuba someterá a referendo su propuesta. Esto convertiría a la isla en el único país de América en someter a votación popular derechos como el matrimonio igualitario.

Que las parejas del mismo sexo puedan contraer nupcias y con ello acceder a los mismos derechos conferidos a las personas heterosexuales, entre ellos la adopción, reproducción asistida así como garantías legales, ha sido una de las más antiguas demandas de la comunidad LGBTIQ+ en el mundo. En América Latina 10 países ya reconocen el derecho al matrimonio igualitario, y uno (Bolivia) aceptó la unión civil en diciembre de 2019.

Cuba, si se consiguen la mayoría de los votos, sería el décimo segundo país en legislar al respecto. Un hecho que si bien constituiría un logro para la disidencia sexual, no tendría por qué ser sometido a votación. Los derechos humanos (DH) no se plebiscitan. Al hacerlo se corre el riesgo de que las mayorías aplasten a las minorías y les nieguen derechos que les corresponden por el simple hecho de nacer seres humanos.

En un país mayoritariamente blanco no debe someterse a voto popular que las personas de otra raza o etnia tengan acceso a los mismos servicios, por ejemplo. Como tampoco los hombres deberían decidir si las mujeres merecen votar, manejar un

automóvil, o trabajar. Pensemos que en un referendo el 100 por ciento de los votantes elijan legalizar la tortura, ¿sería legítimo? No, el papel que deben desempeñar los estados en estos casos es garantizar y respetar los derechos, no someterlos a juicio popular, como está haciendo el gobierno de Cuba.

Si revisamos cómo han sido aprobadas estas normas en el continente, ningún otro país había cometido tal desatino. En 2005 Canadá fue el primero en América (y el primero fuera de Europa) en aprobar el matrimonio igualitario a nivel nacional. En el país norteamericano no se sometió a referendo, como tampoco en los que lo secundaron: México (26 de 32 estados lo tienen regulado), Estados Unidos, Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Ecuador, Costa Rica, Chile. Simplemente los Parlamentos de estos países o sus cortes dictaminaron que este derecho sería para todas las personas.

Por supuesto no todo fue un camino de rosas y estuvo mediado por los contextos propios de cada nación, con menor o mayor resistencia. En Uruguay (el segundo país de América Latina en legalizarlo en todo su territorio) la Ley fue aprobada con el voto a favor de 71 de los 92 parlamentarios presentes.

En Ecuador no fue tan sencillo. En 2019, su máximo organismo constitucional respaldó el matrimonio entre personas del mismo sexo en una votación que se consi-

dera histórica en el país: cinco votos a favor y cuatro en contra.

Hasta hoy, apenas la tercera parte de las naciones que conforman el continente han dado este paso. En Paraguay y Honduras adoptaron leyes que prohíben de manera expresa el matrimonio entre personas del mismo sexo. Incluso que en el Caribe anglófono nueve naciones aún consideran los actos homosexuales consensuados entre adultos como ilegales. Pero desde 2013 puede observarse que más regiones han estado interesadas en legislar a favor de la comunidad LGBTIQ+. Lo cual es visto con buenos ojos por las organizaciones internacionales promotoras de derechos humanos. De hecho, la Opinión Consultiva número 24 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señaló en 2017 que “es obligación de los estados reconocer los vínculos familiares de las personas del mismo sexo y protegerlos”.

Una anotación positiva en esta materia no le vendría mal a Cuba, que atraviesa una de sus peores crisis económicas y de legitimidad, con más de mil presos políticos. Tampoco debemos olvidar que la isla debe presentar ante la CEDAW (El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer) un informe que tiene atrasado desde 2017 y los avances que propone este texto en cuanto a la violencia de género serán bien recibidos.

¿Por qué un referendo?

Si bien Cuba no es el primer país que somete a votación popular (lo hará el domingo 25 de septiembre) el matrimonio igualitario, sí es el primero que lo realiza injustificadamente.

En el caso de Irlanda, que en 2015 se convirtió en la primera nación del mundo en aprobarlo por votación popular, era necesario modificar la Constitución para hacerlo. Y solo se podía alterar la Carta Magna si la mayoría de los votantes decían “sí”. Como ocurrió el cinco de mayo con el 62 % de los votos.

Quince años después, Suiza fue el segundo en someter el mismo derecho a plebiscito, pero no por elección del gobierno. En diciembre de 2020 el Parlamento suizo había aprobado inicialmente el matrimonio homosexual. Sin embargo, el partido cristiano ultraconservador Unión Democrática Federal presentó cerca de 70 000 firmas en contra de la medida. Esto desencadenó

que fuese sometida la ley a votación por petición de la ciudadanía, en cumplimiento de los estándares de ese país europeo. Finalmente, más del 64 % eligió reconocer el derecho.

Cuba, que sería el tercer país en someter a referendo el matrimonio igualitario, no tiene justificación alguna para hacerlo, como la tuvieron sus predecesores. Lo que lleva a plantearse que si realmente existe la intención de aprobar la norma, ¿por qué someter a votación entonces?

La decisión de plebiscitar un acto, medida política de gobierno o disposición jurídica, es exclusiva de la Asamblea Nacional según el Art. 108 de la Constitución y los artículos 256 y 265 de la Ley Electoral. No existe ninguna atadura legal que detendría al régimen cubano de reconocer estos derechos humanos, pero eligió someterlos a escrutinio.

Con esto podrían buscar dar “una apariencia de democracia directa, cuando sabemos que sobra la palabra democracia en el actuar de los gobernantes de la isla. El cual está marcado por la opacidad, la discrecionalidad y la ausencia de mecanismos que permitan el control popular y la supervisión”, opina la abogada de Cubalex Giselle Camila Morfi.

También llama la atención que no es común que se hagan estas consultas dentro de un sistema totalitario como el cubano.

“Es una jugada muy sucia del poder político en Cuba llevar a referendo el Código de las Familias”, sostiene el activista Daniel Triana. “Recordemos que hace 63 años no hay tradición democrática de ningún tipo y que las decisiones políticas son verticales. De pronto, a uno de los documentos mejor elaborados que han pasado por la Asamblea, por sus beneficios para las minorías y sectores históricamente marginalizados, decidieron someterlo a votación cuando podían haberla aprobado de un plumazo como hacen siempre”.

Para Triana también es perceptible la instrumentalización y pinkwashing (lavado rosa) que está haciendo el gobierno con el Código de las Familias para mostrarse progresista y aprovecharse de esta agenda. “Hay un intento muy visible de borrar la memoria histórica de décadas oscuras de la comunidad LGBTIQ+ en Cuba. Una herida que sigue estando abierta”.

Según observa el activista, a su juicio



pretenden suprimir el pasado sin pedir perdón por las UMAP, las técnicas de re-conversión, la homofobia de estado. Sin reconocer las declaraciones abiertamente homofóbicas de Fidel Castro o las publicaciones homofóbicas de órganos del Partido cuyas directrices han sido discriminatorias. La pretensión para él, es hacer borrón y cuenta nueva sin reconocer a las víctimas.

Votar sí, votar no, no votar

Desde el debate generado por la carta Magna en 2018, pocos textos legales han sido tan discutidos por la ciudadanía cubana como el Código de las Familias. Por un lado, hay una férrea oposición de personas cristianas por su fe religiosa. Otro grupo de ciudadanos se opone a la norma porque apoyarla, desde su punto de vista, legitimaría al gobierno. En un tercer bloque hay personas no heteronormadas y aliados que consideran que rechazarla es respaldar la discriminación y quitarle la posibilidad a grupos vulnerables de obtener los mismos derechos de los que gozan, bajo dictadura, las personas con orientaciones sexuales e identidades de género coherentes a la norma.

¿Qué podemos decir del Códigos de las Familias? Que sin dudas es muy superior a su predecesor que data de 1975, y más atemperado a los tiempos actuales.

Entre las novedades que aporta el texto y que modernizan el contenido destaca que queda prohibido el matrimonio infantil en el país, se cambia el concepto de patria potestad por responsabilidad parental, se posibilita la “gestación solidaria” (incluso para parejas o personas no heteronormativas), siempre que no implique lucro. Además, incluye cierta protección contra la violencia de género.

Otro de los puntos positivos es que la comunidad LGBTQI+ pueda legalmente formar una familia y disponer de derechos que nunca le debieron ser ajenos. Sin embargo, este es un cuerpo legal perfectible, donde no todo es positivo.

Aunque el debate apenas ha profundizado en las limitaciones, es preocupante que el estado aminore su corresponsabilidad en el cuidado de las personas de la tercera edad, y se le adjudique únicamente a las familias. E igual sucede con la atención a menores de edad. El artículo 27 de la Convención de Derechos del Niño establece que el Estado está obligado a ayudar a los padres y “en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo”. Estas garantías han sido omitidas en el Código, cerrando aún más las ayudas que se esperarían del “estado benefactor”, que cada día hace más recortes sociales.

La abogada Morfi también añade como puntos de alarma que el Estado no garantiza a los padres el derecho a elegir la educación para sus hijos e hijas menores de edad y que este tenga una formación acorde con sus ideas religiosas o de otra índole, siempre que esto no implique violación de su dignidad. Tal como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

“Por otro lado, se define a la violencia únicamente en el ámbito familiar. Esto invisibiliza otros tipos de violencia como la política e institucional hacia mujeres activistas y periodistas. Además dentro del contenido de la responsabilidad parental es clara la obligación de educar a los hijos bajo la ideología del Partido Comunista, imponiendo esto por encima de derechos fundamentales”, explica la jurista.

Constituye otra razón de alarma que entre las causas de privación de la responsabilidad parental se incluye que un padre incurra en supuestos delitos descritos ambiguamente en el Código Penal y que permiten a las autoridades actuar discrecionalmente. Es decir, un padre activista o periodista podría perder la custodia de sus hijos, por considerarse que no los educó o educaría bien, principalmente en lo referido a los delitos contra la Seguridad del Estado.

Apenas poco más de 40 países en el mundo han legislado sobre el matrimonio igualitario y las uniones civiles entre parejas no heterosexuales. La mayoría ubicados en el continente europeo, seguido por las Américas, mientras que solo un país de Asia (Taiwán) y otro de África (Sudáfrica) lo han reconocido. Cuba podría sumarse a finales de septiembre a este listado de naciones que avalan derechos LGBTQI+.

Un tema que sigue suscitando acaloradas discusiones en redes sociales y divide a los ciudadanos según su intención de voto. La jugada del régimen ha sido maestra: ha dividido aún más a la oposición que discute si deben o no apoyar garantías promovidas por su “enemigo”, mencionando únicamente la agenda LGBTQI+. Pareciera que de lo único que habla el Código es del matrimonio igualitario. Mientras tanto, poco o nada se discute sobre el Código Penal. Esa norma no despertó tanta pasión, a pesar de que su principal fin fue criminalizar aún más cualquier manifestación de disenso.

CLAUDIA PADRÓN CUETO

Protestan contra el régimen, pero son “revolucionarios”

Producto del adoctrinamiento inmisericorde al que hemos sido sometidos, a muchos cubanos, aunque se quejen y protesten, les atemoriza proclamarse abiertamente en contra del socialismo y “la revolución”



LA HABANA, Cuba. – A un costado de Párraga y separado del Reparto Eléctrico por la Autopista Nacional y un tramo de manigua está el barrio El Comodoro, una comunidad de tránsito ubicada en el municipio de Arroyo Naranjo, uno de los más pobres de La Habana.

Al igual que en las otras 104 comunidades de tránsito que existen en La Habana, ese tránsito, el periodo de albergamiento que se supone sea provisional para familias que han perdido sus casas, puede prolongarse durante diez, quince, veinte o hasta treinta años.

El 2 de agosto, una veintena de mujeres residentes en El Comodoro, varias de ellas con sus niños, bloquearon la Autopista Nacional, en el llamado primer anillo de las Ocho Vías, para protestar por las condiciones infrahumanas en que malviven.

Advirtieron que no se retirarían del lugar hasta que acudiera a escuchar sus demandas el presidente Miguel Díaz-Canel, pero luego de varias horas, y tras un aparatoso despliegue policial, accedieron a retirarse de la carretera y se conformaron con reunirse en una escuela cercana con funcionarios municipales y provinciales del Partido Comunista, a quienes plantearon sus quejas.

Según un perfil de la Seguridad del Estado en las redes sociales, las mujeres, que dijeron ser revolucionarias, quedaron confiadas y esperanzadas, a la espera de las soluciones que les prometieron los funcionarios.

Como es habitual, los funcionarios del Partido Comunista y del Gobierno no escatiman en promesas para abortar un problema, eso en caso de que el mismo no sea resuelto antes a golpe de tonfa por la policía.

No se puede confiar en las versiones de la Seguridad del Estado, pero no dudo que algunas de las mujeres que bloquearon la carretera, luego de ser conducidas a la escuela, hayan dicho que son revolucionarias y hasta hayan coreado algún lema y gritado “Viva Fidel”.

El miedo, el oportunismo y la doble moral hacen que algunos aún se refugien tras esos escudos, aunque sepan que nadie se los cree y que de muy poco les van a servir si los represores se asustan y, con lo rencorosos que son, se toman en serio sus protestas.

Producto del adoctrinamiento inmisericorde al que hemos estado sometidos durante estos 63 años de dictadura, muchos cubanos, aunque se quejen y protesten, aunque no tengan dudas de que “esto es una mierda y no tiene arreglo”, sienten prurito, les atemoriza proclamarse abiertamente en contra del socialismo y “la revolución”. Les sembraron en el cerebro que “estar contra la revolución” o ser “contrarrevolucionario” es algo terrible. Y menos quieren saber de la oposición, diezmada por la cárcel y los exilios, dividida y tan desgastada como el régimen.

En los últimos días, exasperados por el hambre y los apagones, miles de personas han escenificado protestas en decenas de ciudades y poblados de Cuba. No han faltado los cacerolazos, los gritos y carteles contra el régimen y los insultos a Díaz-Canel. Pero en algunos lugares, sin tener que exagerar con la represión, las autoridades han conseguido que los protestantes se apacigüen y se vayan a sus casas luego de escuchar las explicaciones de los funcionarios. Así, al menos de momento, hasta la próxima algazara, o hasta que se produzca

un Tiananmen, la dictadura va capeando el temporal.

A la hora de explicar, los mandamases –que lejos de solucionar los problemas los agravan con su torpeza y su tozudez– no se esmeran demasiado en sus pretextos y justificaciones, que invariablemente conducen al bloqueo estadounidense.

Algunos mandamases, soberbios y prepotentes se exasperan ante los quejosos y se ponen agresivos. Como ocurrió hace unos días al general Samuel Rodiles Planas, el jefe de Planificación Física, cuando acompañaba al premier Manuel Marrero en una visita a una cooperativa pesquera y perdió los estribos ante los reclamos de un trabajador. Al anciano general, acostumbrado a que no discutan sus órdenes, casi le da una apoplejía. Gritaba, sin acabar de entender bien de qué trataba el asunto, que él no aceptaba presiones. Marrero tuvo que intervenir para calmarlo. Y el infeliz trabajador de la queja, repetía, cual si fuera un mantra, que él era “revolucionario” y “se moría por esto”. Solo entonces el general Rodiles empezó a apaciguarse. “Ah, bueno, así sí”, exclamó, como mismo hubiera dicho Cheo Malanga, aquel personaje de la TV que encarnaba Enrique Arredondo.

Para escuchar justificaciones que no convencen y encima tener que proclamar que son “revolucionarios” y que confían en el Partido y sus dirigentes, que no se desgasten. Que aguanten resignadamente los retortijones del hambre, el calor y los mosquitos, y pacientemente, sin sonar los calderos ni gritar palabrotas, esperen a que pongan la luz.

LUIS CINO

¿Qué diría Kafka de nuestras universidades?

Una de las críticas hechas a las universidades modernas es que la adopción de modelos de gestión de negocios ha eclipsado preocupaciones pedagógicas o intelectuales, convirtiéndolas en “corporaciones universitarias”

MONTANA, Estados Unidos. – Una universidad moderna es una institución superior de aprendizaje comprometida con la enseñanza, investigación e intercambio de ideas y puntos de vista. Un criterio de vieja data sobre las universidades es que son modelos de libertad académica, y más ampliamente de libertad de expresión. La primera evidencia documental de esta tradición parte de la Universidad de Bologna, que alrededor de 1155 adoptó un estatuto académico que garantizaba el derecho de un profesor viajero a transitar sin obstáculos en interés de la educación. El concepto de libertad académica en nuestros tiempos se reconoce internacionalmente por el suceso del estatuto de Bologna, la Magna Charta Universitatum, firmada por 805 universidades de 85 países.

Una de las críticas hechas a las universidades modernas es que la adopción de modelos de gestión de negocios ha eclipsado preocupaciones pedagógicas o intelectuales, convirtiéndolas en “corporaciones universitarias”. Esto puede ser una exageración, pero está claro que a técnicas de gestión corporativa influenciando las administraciones universitarias le siguen actitudes comerciales jerárquicas, y no colegialidad académica. Esta intolerante mentalidad de gerencia de comando y control puede ser perfectamente adecuada para el mundo de los negocios, pero en un contexto universitario arriesga el crecimiento y promoción de libertad académica.

No se trata de líderes universitarios involucrados en abierta censura o infracciones de la libertad de palabra. Es una mucho más sutil creación de un ambiente kafkiano (Franz Kafka 1883-1924) para los profesores. Es decir, somos testigos de un estilo de gestión que fomenta la impotencia del individuo. Tales estrafalarios alardes de autoridad dejan a los profesores desamparados.

Considérense estas recientes situaciones kafkianas involucrando la Universidad de Miami y la Universidad Internacional de Florida:

En julio de 2017 el Dr. Jaime Suchlicki, entonces Director del Instituto de Estudios Cubanos y Cubanoamericanos (ICCAS) de la Universidad de Miami, escribió a su personal: “Por la presente le informo que en agosto 17, 2017, estaré dejando la Universidad de Miami. La oficina del Rector me ha ordenado terminar las operaciones del Instituto de Estudios Cubanos y Cubanoameri-

canos; consecuentemente, su plaza ha sido eliminada y usted será colocado en estatus de cesantía en agosto 15, 2017”.

Por décadas ICCAS sirvió como un bien informado think tank investigativo de alto nivel crítico del régimen castrista en Cuba, y la comunidad protestó enérgicamente ante el silenciamiento de esta necesaria voz. En el clamor subsiguiente, el Presidente de la Universidad de Miami, Dr. Julio Frenk, señaló, nada ingenuamente, que no había sido su intención cerrar ICCAS. De hecho, en una reunión con líderes comunitarios en agosto 18, 2017 se comprometió a reclutar un nuevo director y reanudar las actividades.

Otra situación análogamente kafkiana ocurrió en la Universidad Internacional de Florida (FIU). El Dr. Modesto (Mitch) Maidique, distinguido presidente de FIU por 23 años (1986-2009) que luego pasó a ejercer como profesor, perdió el favor del Consejo Universitario. Los logros del Dr. Maidique como Presidente de FIU no tienen precedentes ni comparación. Tal es así que en 2009 la Junta de Fideicomisarios aprobó unánimemente nombrar las instalaciones centrales de la Universidad como Modesto Maidique Campus (MMC) para homenajearlo.

Ahora, la Junta de Fideicomisarios de FIU está molesta con el Dr. Maidique porque critica su liderazgo y, en represalia, algunos miembros han propuesto eliminar el nombre de Maidique del campus, para rebautizarlo con el nombre de un potencial donante fantasma. Como con ICCAS y la Universidad de Miami, los motivos son sospechosos e indecorosos.

Debo informarle al lector y destacar que era miembro del equipo de ICCAS cuando el presidente de UM ordenó desmantelarlo, y que considero a Mitch Maidique un amigo. Pero veo esos dos casos como muestras kafkianas envolviendo abusos de poder administrativo para silenciar disensos. Más preocupante, sin embargo, es que esta intolerancia surge con líderes universitarios que deberían enseñar e inspirar a nuestra juventud con ejemplos personales y los valores democráticos que enriquecen y afianzan nuestra sociedad: pluralismo y libertad de expresión.

En estos fracasos universitarios lo kafkiano florece, y es completamente lamentable.

JOSÉ AZEL

Apagones, el eterno calvario de los cubanos

La situación que presenta el Sistema Eléctrico Nacional es muy compleja y tensa, y no hay solución a corto plazo



HOLGUÍN, Cuba.- “No hay corriente. No hay agua”, el cartel colgado en la puerta de cabillas desconcertó a Eliécer. El punto de agua potable del ‘18 plantas’ era la última posibilidad que tenía.

“He recorrido casi toda la ciudad y no hay agua en ningún lado”, dice Eliécer mientras sujeta con una mano la bicicleta y con la otra sostiene un pomo plástico de 20 litros vacío.

Su rostro sudoroso y quemado por el sol refleja pesadumbre. “No sé qué hacer, tengo un niño de dos años”, dice. Como él quedaron muchos clientes sin agua.

Por las calles las personas van de un lugar a otro con los pomos plásticos vacíos en las manos, en carretillas o en la bicicleta en busca del preciado líquido.

Varios dueños de puntos de venta de agua han entregado la patente ante la inestabilidad del abasto. “Ya el negocio me estaba dando pérdidas. La pipa (camión cisterna) me abastecía muy poco. El suministro es inestable por los apagones”, dice Mauricio, un vendedor.

Los apagones han empeorado la situación del agua potable, un problema que se ha agravado al no existir ofertas de agua embotellada ni en las tiendas en MLC.

La situación que presenta el Sistema Eléctrico Nacional es muy compleja y tensa, y no hay solución a corto plazo, afirmó el ministro de Energía y Minas, Liván Arronte Cruz, quien aseguró que el incendio en la Unidad 2 de la Central Termoeléctrica (CTE) Lidio Ramón Pé-

rez de Felton, situada en esta provincia nororiental, “interrumpió todas las estrategias para enfrentar los meses de verano con mayor estabilidad del sistema”.

También inciden, según Arronte Cruz, “las roturas, las limitaciones e inestabilidad con el combustible, principalmente con el diésel, junto al aumento en los últimos días de la demanda del Sistema por el incremento de las temperaturas”.

La crisis energética causa estragos en el país, principalmente en la población y en el sector privado. Los copiadore de memorias han visto afectado su negocio por los constantes cortes de energía eléctrica. “Son apagones diarios de más de seis horas. Ya no grabo tantas memorias y gano menos. Los precios de la canasta básica están muy altos y tengo una familia que mantener”, afirma Gustavo, del reparto El Llano.

En este sentido, los clientes muestran su disgusto. “La televisión cubana es muy aburrida. Mi entretenimiento es ver películas y series extranjeras. Aquí no hay donde salir para uno divertirse, todo es muy caro. Prefiero quedarme en casa viendo novelas que grabo con los copiadore. Pero con los apagones ahora ni eso puedo hacer. Los más perjudicados son los niños que no pueden ver ni los muñequitos”, dice Yaima, vecina del mismo reparto.

El salón de espera de la oficina de trámites de identidad, pasaportes y licencia de conducción está lleno. Son

las 12:23 del mediodía y numerosas personas están desde por la mañana a la espera de que se restablezca el servicio eléctrico que se interrumpió hace más de tres horas.

Los citados para la tarde se han unido a los de por la mañana y en total suman casi 40 personas. A las 10:17 a.m. quitaron la corriente y el trámite quedó a medias.

El calor arrecia y alguien comenta que llamó a la Empresa Eléctrica y le dijeron que el servicio se restablecería a las 2:00 de la tarde. La alegría duró poco. El reloj marca las dos y media de la tarde y el apagón continúa.

Muchos llegaron a las 8 de la mañana. Entre ellos un señor de 73 años que inició los trámites para el pasaporte. “Era el número 11 en la lista. Ya me habían tomado la foto y a mitad del proceso quitaron la corriente. Aquí estoy sin almorzar ni tomar agua. En este lugar no hay nada. No me puedo ir. Tengo que esperar a que pongan la corriente para terminar el trámite. Esto es uno de los últimos sacrificios que voy hacer en este país. Yo nunca quise irme de Cuba, pero ahora hay mucha escasez y apagones. Desde el exterior mis hijos me ayudan, pero ya ni con dinero encuentro las cosas para vivir aquí. En cuanto tenga el pasaporte en la mano me voy a vivir con mi hija que está afuera de Cuba”, confiesa a CubaNet el señor.

En una esquina se escucha a una joven que comenta a su pareja: “Estamos esperando por gusto para que al final nos digan que el trámite queda pospuesto.”

También hay niños chiquitos. Una pequeña de cuatro años se pone impaciente. El celular ya no le resulta entretenido. La monotonía y el calor la desesperan. La madre trata de tranquilizarla y le rasca la espalda para aliviar la picazón que le provoca el calor. La niña se calma, pero al poco tiempo vuelve a desesperarse. El calor arrecia. La madre le da agua de un pomo que saca de la cartera. El ambiente es muy hostil, la niña comienza a llorar y la madre decide irse. Son las 2:40 p.m. y continúa el apagón.

“Los que están citados para la tarde tienen que volver la semana que viene y los que ya iniciaron el trámite tienen que seguir esperando”, dice un funcionario.

El servicio eléctrico se restablece a las 2:50 de la tarde. Media hora después una funcionaria informa que la conexión es lenta. Finalmente, a las 3:15 llaman a la primera persona.

¿Helados con apagones?

Guamá y Komodidad son dos céntricas cremerías estatales de la ciudad. Una está al lado de la otra, pero solo la segunda está abierta. Su oferta es mínima: paquetes de Pelly, refresco instantáneo y helado derretido.

Las mesas están vacías. La portera pregona las ofertas a toda voz, pero los transeúntes del bulevar siguen su marcha al conocer que el helado se convirtió en un líquido. “No hay clientes porque el helado está derretido. Estuvimos en apagón toda la tarde y el helado se derritió por falta de refrigeración. Nos sucede a menudo”, comenta la empleada a CubaNet.

La situación disgusta a los holguineros deseosos de mitigar el calor con un helado. También provoca pérdidas económicas al establecimiento que deja de comercializar la mercancía.

En la otra esquina, y de frente al parque Calixto García, está Pico Cristal, una cafetería estatal que, aunque su horario habitual se extiende hasta la noche, ha cerrado sus puertas temprano por la falta de servicio eléctrico.

Su interior está muy oscuro. Varias personas se acercan con la esperanza de poder entrar, pero al ver la puerta cerrada con una silla arriba de una mesa desisten de la idea. “Hoy es sábado y salimos de la casa huyéndole a los apagones. Pero en la ciudad no hay ofertas gastronómicas, hay apagón y todo está cerrado”, dice Juan Pablo, un joven holguinero que invitó a su novia.

El cierre de los establecimientos gastronómicos por el apagón ha dejado desolación en el centro de la ciudad. En la piquera del parque Julio Grave de Peralta los bicitaxis se quejan por la falta de clientes. “Hoy no he podido hacer ni un peso. No hay pasaje. Lle-



vamos varios días así. Yo pensaba que ahora en julio iba a trabajar más, pero ha sido todo lo contrario”, dice un conductor de bicitaxi a CubaNet.

Han proliferado los carteles que anuncian el cierre por apagón colgados en los comercios. “Cerrado por fluido eléctrico” es el que pegaron en el Nickel, una tienda que comercializa en MLC. “Vinimos en guagua de Las Tunas a comprar una batería para la motorina. Salimos temprano. Llegamos y la tienda está cerrada sin corriente. Hicimos el viaje por gusto, tan caro que están los pasajes. Aquí trabajan hasta las cinco de la tarde. Nos quedaremos a dormir frente a la tienda con la esperanza de que mañana haya corriente. No podemos regresar sin la batería”, dice Alexis, que viajó junto a su hermano.

Los talleres de motos eléctricas también están cerrados. “Imagínate, sin corriente no podemos trabajar. Utilizamos equipos que funcionan con electricidad. Eso también perjudica a mis clientes. Ahora tienen que caminar hasta que yo les arregle la motorina. Se me ha acumulado mucho trabajo”, comenta Enrique, dueño de un taller.

En la calle ha proliferado la venta de candiles artesanales que están confeccionados con latas de cerveza vacías y una mecha de frazada de limpiar piso. “Alúmbrate en el apagón”, pregona el vendedor que oferta su producto a 100 pesos cada uno.

“Le echas luz brillante y lo mezclas con un poquito de aceite y no suelta humo”, recomienda el comerciante cuyo invento ha tenido mucho éxito.

“Es increíble, en pleno siglo XXI y en Cuba nos alumbramos con candil”, comenta un señor mientras compra uno.

El soldador es otro oficio perjudicado por los apagones. “En medio de un trabajo quitan la corriente. Tengo que continuar al siguiente día porque vuelven a poner la corriente casi anocheciendo. No puedo planificar porque al otro día no se sabe en qué horario la volverán a quitar”, dice Manuel.

FERNANDO DONATE OCHOA

Por qué exponemos a los represores en Cuba

Para explicarte por qué es legítimo, CubaNet en colaboración con el centro Cubalex lo resume en cuatro puntos

CIUDAD DE MÉXICO.- El 21 de julio el activista y tuitero Leandro René Hernández fue citado por la policía política para un interrogatorio que culminó con el decomiso de un teléfono celular y una multa de tres mil pesos. Ambas medidas están amparadas en Cuba por el Decreto-Ley 370, que criminaliza las publicaciones en redes sociales. ¿Qué publicó Leandro para ser víctima de la llamada Ley Mordaza?

Todo comenzó cuando el joven de 28 años mostró el 13 de julio el rostro y nombre de una de las agentes de la Seguridad del Estado que lo hostiga en los interrogatorios y que le ha impedido salir de su casa arbitrariamente. Se trata de Benelys Toledo, quien se presenta como la teniente Helen para ocultar su identidad.

“Me repetía mucho que ese trabajo que ella hacía era apoyado por el ‘pueblo’, que ellos agradecían su labor”, escribió Leandro en su perfil de Facebook refiriéndose a la represora. “Entonces creí pertinente que la ciudadanía supiera su verdadero nombre y su verdadera función: asediar y reprimir a jóvenes que disienten de las políticas sectarias del régimen”, concluyó

Leandro en su post, donde adjuntó dos fotos de la teniente.

De inmediato en su muro de Facebook se suscitó un debate sobre si debía haber expuesto la identidad de Toledo o no. Conocidos de Benelys la defendieron alegando que ella solo hacía su trabajo y que Leandro no tenía derecho a denunciarla y poner sobre ella reflectores que provocarían odio; mientras que otros usuarios aplaudieron la decisión del activista de revelar los datos. Debe decirse que denunciar a su verdugo no es una decisión que únicamente ha tomado Leandro. Publicar el rostro y nombre de los represores para que la ciudadanía los conozca se ha ido convirtiendo en una práctica habitual de activistas, reporteros y medios de prensa en Cuba durante los últimos años. Justicia 11, por ejemplo,

en su sitio web destinó un segmento para evidenciar los datos disponibles sobre los jueces y fiscales involucrados en los juicios contra los manifestantes del 11 de julio. El centro de asesoría legal Cubalex difunde sistemáticamente información sobre los represores que su equipo verifica tras las denuncias de las víctimas. Incluso, este

mismo medio ha estrenado recientemente la serie audiovisual sobre el tema.

Los nombres y rostros de los agentes del gobierno cubano que reprimen a quien disiente o informa deben ser expuestos. Para explicarte por qué es legítimo, CubaNet en colaboración con el centro Cubalex lo resume en estos cuatro puntos.

Se expone a criminales

Los agentes de la Seguridad del Estado denunciados por sus víctimas son mayormente responsables de delitos como “amenaza”, “abuso de autoridad”, “privación ilegal de libertad”, “delitos contra la libre emisión del pensamiento”, “contra los derechos de reunión, manifestación, asociación, queja y petición” y “delitos contra el derecho a la igualdad”. Todos están previstos en el Código Penal recientemente aprobado. Incluso la norma considera delito no denunciar, bajo la figura del “incumplimiento del deber de denunciar”. En resumen, es un derecho y una obligación exponer a estos agentes del Estado.

Además, informar los crímenes que ejecutan permite que todo el mundo pueda identificar a la autoridad responsable y se genere un debate público al respecto.

En teoría, esto debería provocar que se investigara el hecho, se castigara a estas personas para que no queden impunes y se garantizara la no repetición. Pero no sucede porque el Estado cubano incumple de manera reiterada sus obligaciones internacionales de protección y garantía de los derechos humanos.

Son agentes del estado

Los agentes del Estado están más expuestos al escrutinio y a la crítica que un sujeto común. Se han arriesgado voluntariamente a un escrutinio más exigente cuando decidieron ocupar ese puesto. Por tanto, el umbral de protección a su derecho a la privacidad y al honor es diferente que el de cualquier otra persona.

La identidad de los agentes que obran en nombre y por disposición del estado debe ser pública. Salvo que en algún caso puntual se necesite proteger esa identidad por encima del interés público. El derecho de acceso a la información lo establece así. Este derecho se garantiza tanto en la Constitución Nacional como en tratados internacionales de Derechos Humanos.

Por otro lado, hay discursos especialmente protegidos por el derecho a la libertad de

expresión y entre ellos están los relacionados a funcionarios públicos. Las actividades y acciones que estos agentes realizan con consentimiento del propio Estado tenemos derecho a conocerlas. Es información de interés y relevancia pública.

Aunque en Cuba ocurre lo opuesto, el Estado tiene la obligación internacional de garantizar los mecanismos para proteger a quien denuncia el abuso de autoridad y no inhibirlo. Mucho menos deberían castigarlo como ocurrió con Leandro.

Exponerlos no es incitación al odio

La incitación al odio o a la violencia está determinada por el mensaje que se transmite, y no por exponer la identidad de quien en virtud de su función social está obligado a actuar de forma transparente. Un claro ejemplo de qué es incitación al odio y la violencia fue el mensaje de Miguel Díaz-Canel el 11 de julio cuando exhortó a la población a atacar a los manifestantes.

Además, según el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art.20.2) y el Pacto de San José (art.13.5) no todos los discursos de odio están prohibidos por la libertad de expresión, sino solo aquellos que constituyan incitación a la violencia; y con la voluntad y la potencialidad de causar violencia. Significa que en dependencia de la persona que emita el discurso, contra quien se emita, qué se dice y el medio por el que lo haga, será razonable o no la inminencia de la violencia.

Es necesario identificarlos para futuras sanciones

Es usual que los propios agentes del Estado que reprimen eviten ser filmados o fotografiados. Cuando sus víctimas los enfrentan con un celular en la mano, ellos y ellas intentan esconder sus rostros. Cuando sus víctimas difunden los datos de sus victimarios, estos cierran sus redes sociales al saberse descubiertos. Están conscientes de que lo que hacen está mal y que a la larga pueden ser procesados por abuso de poder. Para ello, un archivo donde estén documentados estos casos es esencial. Actualmente se han aplicado sanciones migratorias y económicas a varios funcionarios cubanos gracias a la Ley Global Magnitski. Estas sanciones podrían seguir extendiéndose.

CLAUDIA PADRÓN CUETO

Interceptar balseros, negocio redondo para los guardafronteras cubanos

Guardafronteras cubanos interceptan embarcaciones caseras usadas para abandonar el país y luego venden los materiales y bienes usados para su construcción.

LA HABANA, Cuba. - “Desde las baterías y cajas de herramientas hasta los tornillos, todo se vende en el mercado negro. Interceptar una salida ilegal es un negocio muy rentable para los oficiales guardafronteras en Cuba”, comentó a CubaNet un joven habanero que se encuentra actualmente en el Servicio Militar Activo, en la Unidad de Guardafronteras ubicada en Guanabo.

El joven, que exigió condiciones de anonimato por miedo a represalias, contó que “en una embarcación hay mucho dinero invertido; las baterías se venden hasta en 20 000 CUP y casi siempre son nuevas, porque es la vida la que está en juego. Las herramientas son codiciadas y se venden por más de 10 000 CUP. Toda embarcación lleva una caja de herramientas para poder solucionar algún problema que surja en la travesía y estas son las que más rápido se venden”.

Justificar la ausencia de ciertos componentes a la hora de entregar una embarcación decomisada al alto mando es fácil para los oficiales y jefes de turno, quien alegan que las embarcaciones “fueron lanzadas al mar por los balseros en medio de la persecución”.

“De esta forma pueden robar lo que sea y no pasa nada”, acota el entrevistado.

En medio de la actual crisis de combustible en Cuba, el petróleo es otra de las cosas muy valiosas que lleva consigo una embarcación para una fuga del país y a la que los oficiales le ganan mucho dinero.

“Casi siempre son más de 100 litros, ahora mismo a unos 110 pesos cada uno. Estamos hablando de otros 10 000 que se echan al bolsillo los oficiales. Nosotros los reclutas no vemos ni un solo peso de nada de esto y somos los que hacemos el trabajo más riesgoso y engorroso. Nos mandan por delante a poner el pecho porque a veces hay enfrentamientos con los balseros y nosotros tenemos que detener a personas que están desesperadas y eso es peligroso. Los teléfonos móviles están prohibidos y el pase es cada 25 días por tan solo cinco de descanso”, añadió el joven.

Un sistema de informantes que son premia-

dos con el beneficio de “dejarlos pescar en la zona en cámaras o botes improvisados”, aun cuando esté prohibido para la mayoría de los cubanos, facilita localizar a los balseros.

“Los guardafronteras tienen muchos informantes que se encuentran a pocas millas de la costa pescando en embarcaciones improvisadas de espuma o cámaras de camión. Pescar de esa manera está prohibido, pero para los informantes no es así”, comentó a CubaNet Rosney Costa, un vecino de Guanabo.

“A los informantes se les deja pescar en la zona y eso está prohibido. Conozco a algunos a los que hasta les dan teléfonos petroleros [móviles con saldo asignado por el Estado] y enseguida que ven una embarcación que intenta salir llaman e informan la ubicación. (...) Aquí, de 100 salidas ilegales logran avanzar unas 10 o menos; la gran mayoría son interceptadas en tierra o a pocos metros de la costa”, añadió.

Por su parte, Famada Hernández, un joven que fue capturado en un intento de escape por mar hace varias semanas, contó a CubaNet: “Nos atraparon a tan solo 15 metros de la costa, llegaron de la nada y no nos dio tiempo a escapar. Lo curioso del caso es que varios días después vi un anuncio en revolico.com que publicó una persona de La Habana vendiendo la misma caja de herramientas que llevábamos para la travesía (...), la bomba de petróleo, los inyectores, el alternador y el motor de arranque. Nada pudimos reclamar; son la peor mafia que ha dado el planeta”.

Desde el 1 de octubre de 2021, inicio del actual año fiscal, las tripulaciones de la Guardia Costera de EE. UU. han interceptado a 3 369 balseros cubanos, una cifra que supera la cantidad de migrantes de la Isla interceptados cada año fiscal desde 2017 hasta 2021. De acuerdo con el organismo, las estadísticas se han comportado de la siguiente manera: 5 396 cubanos interceptados en el año fiscal 2016; 1 468 en 2017; 259 en 2018; 313 en 2019; 49 en 2020 y 838 en 2021.

ORLANDO GONZÁLEZ

ENCUÉNTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

Para acceder a la página de Cubanet desde Cuba,
descarga PSIPHON, gratis y sin límites de ancho de banda

También puedes evadir la censura y acceder a nuestra página
directamente a través de un sitio espejo colocando la siguiente
dirección en la barra de tu navegador:

<https://s3.eu-central-1.amazonaws.com/qurium/cubanet.org/index.html>

Descarga la aplicación móvil de Cubanet tanto
para Android como para iOS

Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través
de Telegram o WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra
“CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072